El Boletín
Movimiento Ñin Negrón

# La crisis de Puerto Rico y la crisis del capitalismo Mundial




Para comprender la crisis de Puerto Rico hay que entender la crisis del capitalismo mundial encabezado por los Estados Unidos.

El sistema económico capitalista es uno fundado en la supremacía del interés individual en las actividades económicas. Como el ser humano es un ente social, es decir, vive en comunidad; ese interés (individual) entra en conflicto con el de la sociedad en general cuando el egoísmo de unos pocos se impone sobre el de los demás, al dejar a la mayoría sin los recursos para tener una vida digna. Esto hace que la actividad económica se contraiga lo que lo lleva a las crisis periódicas. La Gran Depresión de los años 30 del siglo pasado y la reciente Gran Recesión del 2008, con recesiones menores entre medio de estas, así lo demuestran. Llevando a la miseria y el dolor a grandes sectores de la sociedad.

Los Estados Unidos son el principal país capitalista del mundo. Al lograr su Independencia protegen sus industrias de la competencia extranjera y ya para el Siglo 20 eran una potencia mundial. Alcanzan su supremacía al salir ilesos de la segunda guerra mundial cuando los viejos países capitalistas de Europa y asiáticos se pelean

entre sí para volver a repartirse el mundo. Terminan destruyéndose unos a otros. Al concluir esa guerra los EEUU surgen como el mayor productor mundial.[1]

Pero si alcanzaron su máximo potencial económico fue por las medidas que su gobierno se vio precisado a tomar para poner un grado de control a ese capitalismo salvaje que los conducía a esas crisis o depresiones que amenazaban su viabilidad como país capitalista. El gobierno se convirtió en el planificador económico. Legislaron para frenar al sector financiero (Wall Street y a los bancos). Establecieron impuestos progresivos a las corporaciones y sus dueños, contribuciones mayores a quienes ganan más. Y junto con las luchas del pueblo trabajador que impulsaron leyes que favorecieron la organización de los obreros en Uniones lograron crear una clase media que le dio estabilidad al país.

No conforme, la clase dominante combatió esas leyes. Su poder económico les permite decidir quién es electo controlando presidentes y legisladores. En los años '80 instalan al Presidente Reagan iniciando la ola conservadora que da marcha atrás a mucho de lo alcanzado. Eliminan los controles al sector financiero. "El gobierno es el problema", repetía Reagan. Privatizan casi todo, hasta las cárceles. Eliminando los impuestos a los ricos pasándolos a los trabajadores (IVU, Peajes y otros) implementan la teoría del "trickle down economics". Política económica del "choreo" que alega que al darle más privilegios a los ricos algo de sus riquezas se chorrea hacia los pobres en el futuro, beneficiándonos todos.

El resultado de esas políticas pro negocios y anti obreras fue el retorno del capitalismo sin control donde el gobierno deja de ser el principal planificador económico cediendo esa función al Banco de la Reserva Federal. Una entidad privada que actúa independiente del gobierno y en función de los intereses de los bancos, los 12 Bancos Centrales que la componen. La Reserva es la encargada de la política monetaria del país que determina la oferta del dinero. Manipulan la tasa de interés bancario llevándola a niveles de casi cero (0) y de esta manera logran amasar cantidades exorbitantes de riquezas. El énfasis al capital financiero improductivo y especulativo (bancos, seguros y de bienes raíces) sobre el productivo industrial (factorías) hizo que las fábricas se mudaran para lugares con mano de obra barata. El país pierde la actividad económica que sostenía su clase media. Sucedió lo que tenía que suceder, la concentración de la riqueza en pocas manos provoca la crisis del 2008, de la cual no han podido salir. Mientras los ricos se hacen más ricos aumenta la pobreza: ¡Cuarenta y cinco (45) millones de pobres, en el país más rico del mundo! "El capital no tiene patria."

Lo que hoy sucede en Puerto Rico es el resultado de esas políticas del capitalismo norteamericano y mundial en crisis que nos han arrastrado al descalabro económico y social en que vivimos. [2]

---

[1] El llamado milagro económico de Puerto Rico se debió a que en ese periodo absorbimos el excedente de la producción de los Estados Unidos cosa que no sucede ahora.

# La “Sindicatura” de la AEE

El traspaso de la Autoridad de Energía Eléctrica al control total del sector privado en términos prácticos ha sido consumado. El nombramiento del síndico asesor financiero demuestra que la privatización de esta corporación pública va sea como sea. Este funcionario es simplemente el agente implementador que se asegurará que los “’bonistas-inversionistas” reciban sus tajadas de dinero en menoscabo de los trabajadores y de los consumidores puertorriqueños, incluyendo los comerciantes.

Hay que ver este proceso en el amplio contexto de la privatización y control que quieren implantar los Estados Unidos (EEUU) en el mercado energético en el Caribe. En primer lugar como contrapeso a las políticas de solidaridad bajo Petro-Caribe impulsadas por Venezuela. La privatización de la AEE es fundamental en el proceso de crear una cadena de proveedores y generadores de electricidad en el Caribe que aspiran estén bajo el control y la dependencia de los recursos de gas natural que tienen los EEUU. Hay que recordar que los EEUU es el principal productor en este hemisferio. Esto es fundamental para poner coto a la creciente y efectiva influencia de las políticas de integridad hemisférica que ha impulsado e impulsa la Revolución Bolivariana por medio de Petro Caribe, la CELAC, UNASUR y el ALBA.

Las acciones asumidas por las gerencias político-partidistas en aras de legitimar la privatización son claras y añejas. Está claro, aunque lo quieran maquillar con la irrisoria idea de que la Junta de Gobierno es la que va a decidir, que este sindico tomará las decisiones de cambios y sentará las bases con las acciones concretas para servir en bandeja de plata la AEE a compañías privadas. Esto se hará a precio de baratillo y garantizará que los consumidores puertorriqueños, que el pueblo, solo tendrá acceso aquellas tecnologías de generación de energía que aseguren el monopolio de los combustibles fósiles (léase gas natural) y que se le convenga económicamente a la empresa privada. La Junta de Gobierno de la AEE ha sido históricamente un títere del partido en el poder y han participado de la fiesta de saqueo a los que los partidos políticos han sometido esta agencia pública desde su creación.

Así que no podemos esperar nada más que una aprobación del desmantelamiento que hará este síndico de la Autoridad. Es fundamental que entendamos que un modelo energético sustentable para el país necesita que se tenga la visión de la energía, su generación y producción como una que esté en armonía con el medio ambiente, la sustentabilidad local y accesibilidad a recursos de generación en el país que no dependa de fuentes externas. Esta visión tiene que estar arraigada en un modelo de producción de energía local y sustentable. Tiene que tener un alto contenido de programas de

[2] En el próximo artículo hablaremos de como esa política de EEUU se manifiesta en el plano internacional. Y en un tercero de sus efectos en PR.

eficiencia y conservación y tiene que estar atado a una reformulación de la manera en que diseñamos las zonas urbanas, la transportación, la construcción, y las prioridades que les damos a los usos de energía que den prioridad a beneficios colectivos y no a beneficios individuales.

El síndico de la AEE está nombrado como una promesa a los bonistas-inversionistas y nos ha de dirigir hacia la dependencia de los cangrimanes del gas natural; a estar presos de una Junta reguladora que le responderá a las corporaciones privadas y a la continuación del saqueo político partidista porque le será más fácil dentro del sistema de ley colonial y sus leyes de contribuciones políticas (las corporaciones no se les pueden poner límites en cuanto contribuyen a un político) de comprar a los políticos para que faciliten el alza de tarifas y se maximice las ganancias de la autoridad privatizada.

### Independencia = Soberanía

*Independencia* - "libertad, especialmente la de un Estado que no es tributario ni depende de otro". *Soberanía* - "autoridad suprema del poder público. La que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos". "*Soberanía* - sinónimo de independencia".

Real Academia Española

# ELA SOBERANO




Ante la crisis causada por el colonialismo norteamericano en Puerto Rico más sectores del pueblo comienzan a buscar soluciones no coloniales a este problema tan fundamental para nosotros.

Años atrás hablar de formulas no coloniales o mencionar la palabra soberanía era para muchos imposible o difícil, el miedo a hablar claro en una colonia no es fácil, pero la realidad de la crisis, los cambios en el mundo y la educación continua de parte de los puertorriqueños independentistas ha logrado poco a poco insertar este nuevo diálogo al país.

Un ejemplo de esa nueva realidad fueron los resultados del llamado plebiscito de Fortuño (realmente una encuesta), en ella 970,910 (54%) personas votaron en contra del régimen colonial norteamericano en la primera pregunta. Además, 454,768 puertorriqueños votaron por ELA Soberano y unos 74,895 por la independencia, unos 529,663 en total votaron por una formula no colonial. Esta nueva realidad para el país comienza a movernos en la dirección correcta de la descolonización.

Esto a la vez a traído una importante discusión dentro del seno del PPD entre el sector colonialista dirigidos por Rafael Hernández Colón, José Alfredo Hernández Mayoral y Alejandro García Padilla y el sector soberanista, Josian Santiago, Luis Vega Ramos, Carmen Yulin, entre otros. Los primeros defienden la colonia como está, los segundos defienden algo llamado el ELA soberano.

¿Qué es el ELA Soberano? Hasta el momento cada persona del sector soberanista nos da su propia definición, cada cual la explica a su manera. ¿Existe el ELA Soberano en el derecho internacional como formula descolonizadora?

El Derecho Internacional determina dos posibles formulas para descolonizar una colonia como Puerto Rico, la independencia y la libre asociación. También define los pasos a seguirse para que el proceso sea descolonizador. En el caso de Puerto Rico la anexión no es una formula descolonizadora porque Puerto Rico fue invadido militarmente en el 1898 y no se puede integrar lo conquistado por la fuerza. Eso nos deja la independencia y la libre asociación.

El primer paso en la descolonización es el traspaso total de todos los poderes a Puerto Rico por parte de Estados Unidos y este inhibirse de intervenir en el proceso. Al recibir esos poderes Puerto Rico se convierte en un país independiente y soberano. Si deseamos ser independientes como los otros 193 países en el mundo el proceso termina ahí. Enfatizamos, ningún proceso que no cumpla con la primera condición de que se les traspasen todos los poderes soberanos a nuestra nación, no sería un proceso descolonizador, sea una asamblea constitucional de status u otro mecanismo consultivo.

Verán que el primer paso es ser soberano e independiente, luego de obtener esta condición el pueblo soberano puede negociar si lo desea acuerdos de libre asociación con otros y establecer pactos pero solo si ambos países son independientes y soberanos. De hecho la condición de soberanía e independencia nunca se pierde porque cada país en un pacto de libre asociación puede salirse unilateralmente si así lo desea.

Si se cumple con el derecho internacional los soberanistas pueden llamar a la libre asociación con el nombre que quieran, ELA Soberano o ELA Independiente. Lo que no deben hacer es venir con definiciones imprecisas, vagas y en algunos casos demagógicas.

Hablar claro al pueblo por todos los sectores en este proceso es crucial, el miedo al chantaje de los colonialistas y a los Estados Unidos no debe impedir un debate necesario.

# Naranjito y la Soberanía Alimentaria

Como ninguno de los líderes políticos de nuestro pueblo parecen tener alguna pista o idea creativa e innovadora para levantar al pueblo de su crisis socio-económica nos proponemos en los próximos números de nuestro Boletín compartir con nuestro lectores ideas sobre diferentes aspectos que sería fundamentales para crear un municipio sustentable.

El Sr. Orlando Ortiz Chéveres (PNP), el Rep. Rafael (June) Rivera y el Senador Miguel Pereira (PPD) están completamente perdidos en relación a los retos que enfrentamos. Su desempeño nos prueba irrefutablemente sus incapacidades de articular una visión efectiva, radical e implementar proyectos que redunden en cambios y transformaciones en la realidad socio-económica muestro pueblo. Nos toca a la comunidad crear los espacios e iniciativas que sientan las bases para esta necesaria y urgente transformación. Los temas que cubriremos en nuestro Boletín serán entre otros: a) educación liberadora, economía auto-gestionada y sustentable; ambiente, salud, Energía, entre muchos otros temas. Iniciaremos este compartir con las estrategias para asegurar el acceso de comida saludable, orgánica y comunitaria en nuestro municipio.

A. Soberanía Alimentaria: "La soberanía alimentaria es el DERECHO de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros." La Vía Campesina. En el contexto de Naranjito es el establecimiento de proyectos e iniciativas que sienten los pilares que faciliten el acceso a nuestra gente de comida fresca, saludable y al alcance de su bolsillo. Claro la aspiración es poder crear esta visión en toda la nación borincana. Nuestras propuestas:

1. La celebración de sesiones de visión comunitaria en cada barrio del municipio con el objeto de crear y desarrollar un plan de soberanía alimentaria para el Municipio de Naranjito, con bases en la economía solidaria, el cooperativismo y la agroecología. 2. Convertir a Naranjito en el centro dirigente en la región de la montaña de un proceso de prácticas agroecológicas creando una escuela de agro-ecología comunitaria. Creando un centro cooperativo comunitario agro-ecológico en cada barrio, del municipio integrando las comunidades y los agricultores. 3. Crear un programa piloto de techos verdes (sugerimos las dos escuelas superiores del pueblo integrando las clases de ciencia, matemática y estudios sociales como partes de un proceso de investigación con los estudiantes para encaminar ese proyecto).

4. El incentivar la siembra de todos los patios en los barrios del municipio encaminando a la creación de mercados de productos agrícolas en cada barrio y al intercambio de cosechas en cada barrio.

5. Incentivar la creación con base comunitaria de Programas de apoyos a los agricultores, creando alianzas entre agricultores, colmados y restaurantes para asegurar mercados a los agricultores sin intermediarios.

6. Crear Programas de asistencia técnica-agrícola para eliminar toda utilización de fertilizantes sintéticos y de plaguicidas sintéticos en los huertos familiares, huertos urbanos y rurales comunitarios.

7. Establecer mecanismos para implementar un preciso y riguroso programa de implementación de panificación que respete las designaciones de uso de terrenos en los barrios rurales y que incentive la utilización de terrenos en huertos caseros.

8. Incentivar la creación de bancos de semillas en cada barrió del municipio que será fuente de intercambio entre de semillas entre todos los que atienden huertos caseros.

9. Creación de mercados de verduras orgánicos en cada barrio del municipio.

10. La creación de un programa de educación integrado agro-ecológico en cada escuela elemental del municipio con el fin de crear una nueva generación de agricultores agro-ecológicos para el municipio.

Estas son algunas de las ideas iniciales de un derrotero hacia la soberanía alimentaria en nuestro pueblo. Es imperativo comenzar ya.

# Norberto González Claudio



Norberto González Claudio es un prisionero político puertorriqueño encarcelado en los Estados Unidos. Su fecha de liberación es el 7 de septiembre de este año. Ahora el gobierno de Estados Unidos pretende dejarlo encarcelado a pesar de haber cumplido. Incluimos en esta edición del boletín un mensaje de sus hermanos Orlando y Avelino.

### Mensaje de Orlando y Avelino González Claudio sobre el encarcelamiento de su hermano Norberto

El Departamento de Justicia de Estados Unidos, a través del Negociado Federal de Prisiones y de la Junta de Probatoria, quiere dejar encarcelado al patriota Norberto González Claudio aun después que este haya cumplido su sentencia mandataria el día 7 de septiembre de 2014. Esto representa un castigo cruel e inusitado para el compañero Norberto en venganza por este protestar y mantener una posición vertical ante los abusos a que es sometido constantemente en prisión.

Al compañero se le informó de que, a pesar de que el Negociado Federal de Prisiones señala su fecha de salida como el 7 de septiembre de 2014 la Junta de Probatoria celebrará una vista el 6 de octubre de 2014 para determinar su fecha de salida, que según ellos será en una fecha imprecisa en el 2015.

Como cuestión de hecho debemos recordar que el compañero Norberto González Claudio llegó a un acuerdo con la fiscalía federal que entre otras cosas:

• Lo reconocía como un prisionero político y
• Fijaba una sentencia de 5 años y, de acuerdo con la ley vigente cuando ocurrieron los hechos que se le imputan, cumpliría 2/3 partes.

Este acuerdo fue aprobado por el juez y sobre las bases de ese acuerdo fue que se dictó la sentencia. Bajo este acuerdo su fecha de liberación; del doble castigo de la prisión y del exilio a una mazmorra en territorio yanqui; se fijó para el 7 de septiembre de 2014. Así ha constado siempre y aun consta en el portar cibernético del Negociado Federal de Prisiones (para verlo ir a www.bop.gov y escribir 09864-000 en el encasillado del número del prisionero).

Tal parece que para el Departamento de Justicia de Estados Unidos los acuerdos con los patriotas puertorriqueños son solo papel mojado. ¿Podría ser que lo que están buscando es ganar tiempo para asesinar al compañero Norberto y después montar la escena como un suicidio (como lo hicieron con el compañero patriota y mártir Ángel Rodríguez Cristóbal)? Norberto ha sido victimizado por el Negociado Federal de Prisiones desde su encarcelación. Al año de estar bajo su custodia Norberto encontró una lesión en su pierna. Después de meses de espera para ser examinado por un médico fue diagnosticado con cáncer de la piel pero nunca informado de una segunda lesión, también cancerosa, descubierta por el médico durante el examen y para la cual nunca ha recibido tratamiento.

Entendemos que la vida y la libertad de nuestro querido hermano y compañero estará en peligro mientras este bajo la custodia del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Exigimos que se cumplan los acuerdos a que se llegaron y se libere al compañero Norberto González Claudio según lo acordado. Exhortamos a todo el pueblo a protestar de este un capítulo más de los abusos a que son sometidos los luchadores por la independencia y liberación nacional de nuestra patria.

18 de agosto de 2014
San Juan, Puerto Rico